



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEGOB A INSTALAR MESAS DE DIALOGO JUNTO A LAS AUTORIDADES LOCALES DEL ESTADO DE ZACATECAS A FIN DE ELABORAR ESTRATEGIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y GOBERNABILIDAD.

La Comisión de Seguridad Pública de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numerales 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 80, 82, numeral 1, 85, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento presenta el siguiente:

DICTAMEN

METODOLOGÍA

Esta Comisión, efectúa el presente dictamen conforme al siguiente procedimiento:

- I. En el apartado denominado “**Antecedentes**”, se da constancia del trámite de inicio del Proceso Legislativo, del recibo y turno para el Dictamen de la Iniciativa.
- II. En el apartado “**Contenido de la proposición con punto de acuerdo**”, se exponen los motivos y alcances de la propuesta en estudio, y se hace una síntesis de los temas que la componen.
- III. En el apartado “**Consideraciones**”, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora expresan los razonamientos y argumentos con base en los cuales se sustenta el sentido del Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo.

I. ANTECEDENTES

En sesión celebrada en fecha 8 de Diciembre de 2020, la Diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presento una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Segob, a instalar



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEGOB A INSTALAR MESAS DE DIALOGO JUNTO A LAS AUTORIDADES LOCALES DEL ESTADO DE ZACATECAS A FIN DE ELABORAR ESTRATEGIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y GOBERNABILIDAD.

mesas de dialogo junto a las autoridades locales del Estado de Zacatecas, a fin de elaborar estrategias integrales en materia de seguridad pública y gobernabilidad.

En esa misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva turnó trámite a la Comisión de Seguridad Publica, para su estudio y dictamen correspondiente.

II. CONTENIDO DE LAPROPOSICIÓN

La Diputada proponente menciona que Zacatecas ha vivido una escala preocupante escalada de violencia en los últimos años, destaca que los números absolutos, como las tasas por cada cien mil habitantes, han tenido importantes incrementos en el periodo de 2015 a 2019.

La autora citas las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en México y al Semáforo Delictivo que ubican a Zacatecas en los primeros lugares en la comisión de delitos de alto impacto (Extorsiones, homicidios, y secuestro), durante los meses de 2020.

Subraya que por incidencia Zacatecas, está en segundo lugar de extorsiones, tercero en secuestros, quinto en trata de personas y decimo en asesinatos. En contraste, se encuentra en los sitios 17 en robo de vehículos, 18 de transporte, 19 en narcomenudeo y 20 en feminicidios.

Menciona que Zacatecas esta mermado en su estado de fuerza, pues cuenta con 2 mil 236 policías, entre estatales (872) y municipales (mil 364), cuando según los



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEGOB A INSTALAR MESAS DE DIALOGO JUNTO A LAS AUTORIDADES LOCALES DEL ESTADO DE ZACATECAS A FIN DE ELABORAR ESTRATEGIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y GOBERNABILIDAD.

estándares de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) deberían ser 4 mil 472.

Además identifica que durante la última década el número de homicidios en Zacatecas creció 481 por ciento. Durante 2009 se contabilizaron 131 homicidios en el estado, a lo largo de 2018 la cifra casi se quintuplicó cerrando en 762.

También indica que previo al arribo del Covid-19, el Estado registró oficialmente 755 mil personas en condiciones de pobreza, que representaban aproximadamente 46 por ciento de su población total.

Por lo cual, refiere que es ineludible entender que la seguridad pública parte de diversas dimensiones como lo son la pobreza y el desempleo, por lo cual es importante generar políticas públicas transversales y multidimensionales para atender esta problemática. Concluye que México y Zacatecas viven una profunda crisis de seguridad, que requiere un abordaje serio y más responsable por parte de todos los actores políticos y de la sociedad.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Diputada Proponente presentó el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, a convocar la instalación de mesas de trabajo con autoridades municipales y del gobierno estatal de Zacatecas, a fin de coadyuvar en el diálogo y establecer estrategias que permitan garantizar la seguridad de la población zacatecana.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEGOB A INSTALAR MESAS DE DIALOGO JUNTO A LAS AUTORIDADES LOCALES DEL ESTADO DE ZACATECAS A FIN DE ELABORAR ESTRATEGIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y GOBERNABILIDAD.

III. CONSIDERACIONES:

La Comisión de Seguridad Pública por medio de su área técnica, realizó el análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo antes mencionada, y coincide con el objetivo que presenta la Diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, ya que es de gran importancia conocer la situación actual que vive el país y el Estado de Zacatecas en materia de Seguridad Pública. Sin embargo es importante hacer las siguientes observaciones, con la finalidad de emitir el dictamen correspondiente.

El Gobierno de Zacatecas ya cuenta con acciones concretas en materia de Seguridad Pública, por medio de la Estrategia de Seguridad Pública Integral para Zacatecas (ESPIZ), con la cual se busca combatir la violencia que durante años ha perjudicado severamente a la Entidad. La cual se basa en tres ejes fundamentales: Mayor cercanía con la Población, Hacer más con los recursos que se cuenta y el Desarrollo de la Inteligencia Policial.

Esta Estrategia también cuenta con una línea telefónica directa y abierta a la población, la cual busca ser atendida directamente por el despacho del actual Secretario de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, esto con la finalidad de recibir quejas o denuncias ciudadanas contra policías, robos, conatos de violencia y distribución de drogas, entre otros delitos.

Con estas acciones se busca un trabajo colaborativo y transversal con las Autoridades Federales y Municipales, ya que dicha Estrategia está elaborada para ser trabajada en equipo entre Instituciones y Ciudadanía.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEGOB A INSTALAR MESAS DE DIALOGO JUNTO A LAS AUTORIDADES LOCALES DEL ESTADO DE ZACATECAS A FIN DE ELABORAR ESTRATEGIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y GOBERNABILIDAD.

También existen varios acuerdos y acciones concretas entre los Municipios de la Entidad, claro ejemplo de esto es la Base de Operaciones Mixtas, en el Municipio de Jerez, que parte de esta Estrategia, con la cual se busca garantizar mejores condiciones de vida para los ciudadanos.

De igual manera el Estado cuenta con el Programa de Jornadas Inclusivas de Seguridad y Paz que contribuye a la Construcción de Seguridad Humana, así como el Programa Círculos de Paz en diversas Instituciones Educativas del Estado con personal docente, alumnos y padres de familia. Respecto al fortalecimiento de las Instituciones Policiales a través del Instituto de Formación Profesional, se capacitó a 833 elementos de la Policía Estatal Preventiva, en asignaturas como formación inicial, protección a funcionarios, uso de la fuerza

letal, control de disturbios, cadena de custodia, entre otros. Así como a 113 Custodios Penitenciarios en materias como negociación, mediación y conciliación, así como actuación penitenciaria.

Dicha información puede ser consultada en el Portal del Gobierno de Zacatecas o en la Propia Secretaria de Seguridad Pública del Estado.

Es importante mencionar que en el Estado se han llevado a cabo esquemas de colaboración entre autoridades federales, estatales y municipales con el fin de obtener buenos resultados en materia de seguridad pública, por medio de mesas de Dialogo entre Alcaldes Municipales y la propia Secretaria de Seguridad Pública del Estado, como la Mesa de Trabajo llevada a cabo en Septiembre de 2020, con



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEGOB A INSTALAR MESAS DE DIALOGO JUNTO A LAS AUTORIDADES LOCALES DEL ESTADO DE ZACATECAS A FIN DE ELABORAR ESTRATEGIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y GOBERNABILIDAD.

dichas acciones se busca obtener resultados positivos en el combate a la Inseguridad que aqueja al Estado.¹

Si bien la fracción VII BIS, del Artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, señala que es facultad de la Secretaría de Gobernación Formular y coordinar la política de prevención social del delito, cultura de paz y de legalidad, mediante programas que refuercen la inclusión social y la igualdad, estrategias y acciones que contribuyan a prevenir y eliminar la discriminación o vulnerabilidad de grupos sociales, así como diseñar e instrumentar programas para la atención integral a víctimas y coadyuvar en la celebración de acuerdos de colaboración con otras instituciones del sector público y privado.

La misma Ley en su Artículo 30 BIS, fracción II y V señala que a la Secretaria de Seguridad y protección Ciudadana le corresponde Proponer acciones tendientes a asegurar la coordinación entre la Federación, la Ciudad de México, los Estados y

los municipios en el ámbito del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Así como auxiliar a las autoridades Federales, Estatales y Municipales para la protección de la integridad física de las personas y la preservación de sus bienes; reforzar, cuando así lo soliciten, la tarea policial y de seguridad de los municipios y localidades rurales y urbanas que lo requieran, intervenir ante situaciones de peligro cuando se vean amenazados por aquellas que impliquen violencia o riesgo inminente; promover la celebración de convenios entre las autoridades federales, y de éstas, con las estatales, municipales y de la Ciudad de México para la

¹ <http://ntrzacatecas.com/2020/09/24/se-reune-secretario-de-seguridad-con-alcaldes/>



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEGOB A INSTALAR MESAS DE DIALOGO JUNTO A LAS AUTORIDADES LOCALES DEL ESTADO DE ZACATECAS A FIN DE ELABORAR ESTRATEGIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y GOBERNABILIDAD.

coordinación y funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el combate a la delincuencia, así como establecer acuerdos de colaboración con Instituciones similares, en los términos de los tratados internacionales, conforme a la legislación vigente.

Por lo anterior expuesto, esta Comisión de Seguridad Pública emite el siguiente:

ACUERDO:

Único. Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, a convocar la instalación de mesas de trabajo con autoridades municipales y del gobierno estatal de Zacatecas, a fin de coadyuvar en el diálogo y establecer estrategias que permitan garantizar la seguridad de la población zacatecana.

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de Seguridad Pública en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de abril de 2021.



Décima Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario






Número de sesion:11

21 de abril de 2021

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA 31. Aprobación dictamen PA Zacatecas-SEGOB

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Pública

Diputado	Posicion	Firma
 María Del Rosario Guzmán Avilés	A favor	CEF697DBF40E26C7CC27D6AEE524 75634D056B2B355E215F6E8D289469 04C57A8F3265A09A29F97E4FA7210 BE853A00776CC2EECB7D1B09662B 27BF00DF8FCB6
 Adriana Dávila Fernández	Ausentes	21F1AF15DFE0B4C50D06A15C5A17B 500C77019A40D2377314991E709009 26FAD76CE7C8EC7B78B44F416CDE 95B68287D23CE4CAD76DC0C6BAFC E8AF94CC8C390
 Alan Jesús Falomir Saenz	A favor	EDC6D75D7EDE7FBE65B5A3BA5BD 410DDCB4885077C4A0972A3E0A069 37F50653FF5C236DE21E20A9463192 3FB2397CEBBCE6400DA4C3955C7D 315FB0D510E5F2
 Alfredo Porras Domínguez	A favor	0FDC833ABDA27B3C50850BBAD41E 223800A41E822B54E33295D3CADA5 881B477EDF8AB53B7B92B9AFDE069 C2775F246D6E4BA286224D589A81B 123578C9F88E8
 Alfredo Rivas Aispuro	A favor	F94BCDB3E75B1BA48AC42E8C8028 D166B80985E45D3E307F43DC1CAD C50AC249592F9F01DCED43936828B 18AC130162164313202A73688723F0 08449B85CB208



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Seguridad Pública

Décima Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesión: 11

21 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 31. Aprobación dictamen PA Zacatecas-SEGOB

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Pública



Arturo Escobar Y Vega

Ausentes

8A84C7FB8FC5305732356DBBB51BF
9ACD9483E081A02861D92C8D8D51B
99C4727E5B0AC36825987D6B738FF
AE516A6450385BBFB2C5681B14968
889D0C73FAAD



Carmen Mora García

A favor

AD10344FA5A297C55EA72C1689FA0
1D6E825061418DCD33E15D1F51327
C7BB07DD616C92A3CE0A1F06EC74
1D70BC6BBF4AC7292D789C3A0EDE
817BABC5A14F68



Cruz Juvenal Roa Sánchez

En contra

85397BCF6298CB1A5839D689020298
10D48D8BBA3D9EF3959BF4374C0B8
58B1D6CE7FCC3735D2FB2432D8FF
0F3CFBE72289F48562FFFA991F7C2
36B749541C07



Dulce Alejandra García Morlan

Ausentes

314C1D9024D021753C81CD300C0DF
4B95D0DA3A2E6C4FDB176CE49E86
043D6779F3174C35684F3514ED2D5
CF27BA315473018A9AEB7EB2E56D
C7557437DA6D4F



Enrique Capetillo González

A favor

02B7DC30D6C31295FC711A267BEFE
6F932C8E3F729648AA3D0BFA9F971
EEEEBA9140E6A70A42468BF53EA594
C1BEF2D9AFDCEA897AD346D9186A
4B65691486604



Esmeralda de los Angeles Moreno Medina

A favor

1F70737EF52DD015DC1312D51B90C
778C3116E17F5E6B2FF271324E6B9
A48E06AA266F5DE4B9931FD79A9C
DBBF0ADF961A434C1C4DFCB61F55
3A5B17A97AA56C



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Seguridad Pública

Décima Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:11

21 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 31. Aprobación dictamen PA Zacatecas-SEGOB

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Pública



Felipe Fernando Macías Olvera

Ausentes

103156198CA784FBF0CBD9795A932
F68C96993C1770A1E93FF2D7E75AE
0A4C30BADEFADC2E56F47ADFA0A5
69E15A9C1E7762FCE8DB33606F1BD
02F95E7E009EA



Francisco Javier Huacus Esquivel

A favor

1FD54C99BE6C2212C1F676061C7B7
4B7CA31EF51B91891E8AA53BF638E
DA2581E9CC3D026EB8740A018D733
CEAD3A8EB8928939D7F328AC572E0
2FABFB2B46D0



Francisco Javier Lorenzo Cabrera

A favor

90C8A9783425EB5FB4D92E36AB798
A1FE258FB7A723118FD06B0F1B654
AE10E20354A71A8FFE83747A7A750
A387D153DA9BBF2368FD266273D3F
6A1C14CEA384



Francisco Jorge Villarreal Pasaret

Ausentes

3551CAE9D6760B5E478CDEEE958C
8523DE68972E06CCA6BF983925780
C6D98FA667FF54232D109E3F9315C
52129CF0E3D61249D2652C5B9881D
7610ECA616520



Gustavo Contreras Montes

A favor

7DDEA41D4406F7F094BB115F6B4E6
F41E9CBDF6F8A04ED50FF909A0725
8652FBA9D30DE06977D4C54E2431D
912CCBF9D7DD0C3ADF36F84CF2F0
7CFCE10AACDCD



Irene García Martínez

A favor

EB9861C9D365223374180EC3F64FF
7F3D87F3BAF9852B0F7D857A68B95
8FC86A4A7200CF85FEFF58644CA67
4D5C3076FDD632969509842A078368
03A5A44E00F



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Seguridad Pública

Décima Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:11

21 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 31. Aprobación dictamen PA Zacatecas-SEGOB

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Pública



Irma María Terán Villalobos

Ausentes

5F425ABAE7BFA8136948108CCA365
AC846894D17CE2EBD4B2139F56F53
65218BE14D01D90D367FF08A45F94
64F01A2742D8640B79CA3E269CED9
38046C499966



Isaina Sarahi Rentería Infante

A favor

A3AFD3116FE7957460F01017DF4370
95E3FFD82D5A9A73E49C97CA02201
EE13476278FCBB54973E2D2F29E53
842F418446DAB16E0AFF20486D5E9
D43BD24E123



José Ángel Pérez Hernández

A favor

18497B4BA221091337EDCCC3F96C2
627DC9A230A87C45AE62DCD34E1B
962A12EE8D9F90DF2EE90205A9233
E14F4428AB4263EA9AF99EB57D75E
2C2D22A31CF90



Juanita Guerra Mena

A favor

126C3420E3DC2DB13D45B5500BF7C
45BF1937EB9A46B6748066316259E4
AFB5741BA60D71B988CCEEF868486
8E8F8A2E0A8ADCA0B92E0C890C60
F5CEA734094E



Leticia Martínez Gómez

En contra

BDEDB6ED6F6DBB4A1EBA5CAB2F3
154D244DBEFDBB1F44B9D5894A5A
2E66384E850B7ED3CA34E8C69A1D
B92C6E3306E68FC563E123AA788B2
77A9ABBF338D7E04



Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos

A favor

4940815DEB7124AEBC301748AEAC
D2D8DA1FDD5BB239B823BACA4F7B
34D01951177B2673C9DEFD94B2D9E
19EE79D7628B5859DCB1BBB219702
15F317A529CCE7



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Seguridad Pública

Décima Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesión:11

21 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 31. Aprobación dictamen PA Zacatecas-SEGOB

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Pública



Marco Antonio Hernández Arellano

A favor

18FEC754F9922BBAFD7CFD3F4A935
638C30A3BC827FBB8F9840141A345
3DFA1740B4B1EB31254F1CDB711EA
76BBB00F04C5F0B751F075E2C8511
E0D2E40F80A8



María Guadalupe Román Ávila

A favor

CDB22EBAD110A2A07D6D956F86F6
C237D9B8F3FE10209D72DC6BB7D4
27282DC5AFBBBDCCB003FE7E73A8
93A96E7A2194D32F71D66E5AAA6D6
CD8BC8353595344



María Wendy Briceño Zuloaga

Ausentes

1F0426546857E1C90BEE3AD3AC830
FD83C6B5D9AF99BF84060DFD27628
0A8C3ABBABB64E627C64EF5DA0B2
3AD28598D02FB72047631B326A4AC
8D8C230A7CB60



Miroslava Sánchez Galván

A favor

026139667B62A67EFE68E13FA52A85
EF7DF8D4F13C1A414A86D519E0AB
B011DA4ED2EDA8EBC75A37D3340C
5549C955E9BB3612AFDF2833F8252
A17E065A9C307



Moisés Ignacio Mier Velazco

Ausentes

65893BD2D7DCCFB0012825BC36CC
3E46B9B94021C7F4EF30DE47D0893
C7A7B523A8B4541E8FCB378AE426D
AE184D9B8D8D586F044129E226CB2
1D98A6799142D



Pedro Daniel Abasolo Sánchez

Ausentes

3FE977C6282EF99FC21792C6A3365
B770E7F007620902C6521DE4379927
E5EBC545B07AB471C445AFFE54662
47A1227725C72B73B47D1F80ED564
A9284953309



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Seguridad Pública

Décima Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesión:11

21 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 31. Aprobación dictamen PA Zacatecas-SEGOB

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Pública

	Ausentes	ACC6F9E58B2EA1269B6E20890CDA 0AC64C10ACE6E251C4B06675660E5 A02A3E83DEB05620F107237130F132 7C3AB029CEEC00960CBC8FF5E1E3 B8D189D5ADD1E
	Ausentes	B2993F322C58B3B263B00F01A01334 B7F7AB3940E5A4D4B851449056A34 40F8034AC99298CEC4FAE5D68600A 2E6CDB723C57E98A9A457B70D42FA C634B182796
	Ausentes	C421526719DC6B438E76D2C11D156 BCD31B4F2DDED7CBBDEF8CC9888 BF44B99DDB60540ED92F544D5B639 0E2CF9A4EA18297AC7D2FE4ED856 5D9D23F2D22CC8C
	A favor	41BCEE4A144E1247FFBDDC420F058 1C18EFFC81D367BA03CC60A543B63 C93E0346ED8D7BF4A1DA2D18C6C3 22CDBDC7F5F1893EDB02D13040745 2F3E85268B6C4
	Ausentes	2B6AAC9595C70C858AD41DEB5FC9 16BA5B06988FF5B1A5B281A2C01DD C18E26077DA82B53D018EFAD6D919 03F0070948DC343EBC1C601FDF27E CFA005C2128E3

Total 34